

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

Pasión en el hemiciclo

Ayer volvió a reproducirse ese episodio un poco pintoresco y desahogado, que no es de privativo de esta Cámara, ni lo fue de la anterior ni lo será de las que vengan, porque es de todos los Parlamentos que en el mundo han sido y serán; el episodio de los diputados esperados por un incidente cualquiera, vociferantes en sus escaños, especulando nerviosos y apasionados y pidiendo a gritos la cabeza del promotor de la aragonesa parlamentaria.

Este episodio que pudimos llamar tumultuario, durante el cual los señores diputados pierden la cabeza y se entregan al divertido deporte de imitar con más o menos exactitud al honrado gremio de las verduleras, tampoco puede ser considerado como un producto racial, exclusivamente español.

Lo que ocurrió ayer en la nueva Cámara ha ocurrido y seguirá ocurriendo en todas las Cámaras del globo terráqueo.

Es que la pasión política se desborda por igual en un diputado andaluz, que en un "gentleman" británico, igual en un legislador rumano, que en un frío parlamentario danés.

Ayer en nuestro Parlamento prosiguió la discusión de las actas que no aparecen limpias, y la Comisión que preside el señor Prieto informó que procedía la aprobación de las actas de los señores Casanueva y Manso, elegidos por la circunscripción de Salamanca.

Pero ya en el hemiciclo hubo discrepancias sobre este informe y en definitiva se acordó que pasase a nuevo estudio de la Comisión solamente el acta del señor Casanueva, lo cual motivó la interrupción espontánea y cáustica del pintoresco señor Pérez Madrugal, que dejó caer como una piedra sobre un lago dormido una de sus frases corrosivas:

—El primer pastel de la temporada!—dijo.

Y nada más. Pero fué suficiente para que las mayores improvisaciones un imponente escándalo que por vez primera sometió a prueba la severidad laringe del señor Martínez Barrio, con ayuda del micrófono presidencial.

He aquí un primer chispazo de pasión parlamentaria que no nos atrevemos a calificar como alguien lo ha hecho, de bendita pasión.

La evolución de Acción Popular

La minoría de Acción Popular ha celebrado una trascendental reunión, que hoy está siendo objeto de apasionados comentarios en todos los medios políticos.

Por primera vez después de la etapa, en que la Ceda participó del Poder, se afronta en el partido el problema de la clasificación del programa en puntos tan sustanciales como son los de: Monarquía o República; Democracia o Fascismo; Justicia social o no Justicia social.

Jiménez Fernández, que como es sabido representa el ala izquierda dentro de Acción Popular, acució a la minoría para que hiciera una declaración—siquiera fuese con carácter provisional hasta la próxima reunión del Congreso del partido que tendrá lugar en el próximo mes de mayo—sobre aquellas cuestiones que el estimó básicas para determinar los nuevos rumbos políticos que ha de emprender el partido en la etapa que ahora comienza.

Y es interesante saber ya con absoluta franqueza que Acción Popular incorpora a sus postulados programáticos—lejos ya de la debatida cuestión de la accidentalidad del régimen—el lema de República, con lo cual queda convertida en una auténtica derecha republicana, sin ambigüedades, ni siquiera tibieza respecto al régimen.

En lo sucesivo no se podrá hablar de que Acción Popular es un partido encuadrado dentro del régimen. Será algo más que eso: será un partido que luchará por el sostenimiento del régimen, considerándose republicano con todas sus consecuencias.

También es interesante saber que Acción Popular acepta la Democracia, siempre que permita la convivencia de las fuerzas derechistas que representa y que antes que fascismo preferirá la disolución del partido.

En cuanto al tercer punto de la justicia social, conocido es el programa de la Ceda sobre política obrerista inspirado en los principios cristianos. Pero lo que es sensacional es la tajante declaración de que la política social de los anteriores gobiernos fué errónea y contraproducente.

Lasituación internacional ha mejorado

Las potencias locarnianas piden la convocatoria de una conferencia internacional y de desarme

Londres.—Las potencias de Locarno han decidido recomendar a la Sociedad de Naciones la convocatoria de una Conferencia internacional económica y de desarme.

El ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Eden, ha recibido últimamente al delegado alemán, a quien ha comunicado, con el consentimiento de Francia e Italia, el plan para solucionar el conflicto actual, sobre el cual han llegado a un acuerdo las potencias de Locarno.

Se ha sabido que pedirán a la Sociedad de Naciones que durante el período de las negociaciones con Alemania se convoque una Conferencia internacional para discutir no solamente la proposición alemana, sino un tratado para la limitación de los armamentos europeos y los problemas económicos.

Una alta autoridad británica ha revelado que las negociaciones con Alemania se iniciarán mientras se espera el veredicto del Tribunal de La Haya. Inglaterra, por lo menos en la fase inicial de las mismas, dirigirá las conversaciones en nombre de las demás potencias de Locarno.

El Gobierno se ocupa del trigo

Hoy aparecerán varios decretos interesantes en la "Gaceta"

Pero "desde luego--dice Ramos a los periodistas--no son los que ustedes imaginan"

Madrid.—Desde las siete y media de la tarde hasta las nueve y media estuvo anoche el Consejo de ministros en el despacho que éstos tienen reservado en la Cámara.

Al salir, el presidente dijo a los periodistas:

—Nada, señores; trigos y tratados de comercio, que es una cosa muy amena. El señor ministro de Trabajo les dará la referencia.

El señor Ramos dijo a los informadores:

—Nada tengo que añadir a lo dicho por el señor presidente. Ha comenzado el despacho del ministro de Industria y Comercio, y todos los asuntos eran de trámite. Hemos hecho esta tarde lo que no se pudo estudiar por la mañana.

—De qué clase de tratados comerciales se han ocupado ustedes?

—De los que hay en trámite.

Lo que pasa en Barcelona

Unas palabras para don Angel Ossorio

El separatismo, por desgracia, existe

Acostumbro, desde siempre, leerle a usted. E incluso, alguna vez en el "Ritz" de Barcelona, le he hecho tal cual entrevista, que tampoco me dieron lugar a oírle expresar sus opiniones de viva voz, pues sabido es lo fácil que le resulta echar mano a las cuartillas y contestar por escrito las preguntas verbales del infeliz entrevistador. Hombre prudente, sin duda, además de excelso jurista.

Si siguiendo mi costumbre, que tan buenos ratos me ha proporcionado, he leído el artículo que, con el título de "Viva Jdraque libre!" ha publicado usted en el periódico "Ahora", dediténdolo a los señores Presidente y Consejeros de la Generalidad de Cataluña. Parece ser que, al paso del Gobierno catalán, ya exarcelado por el pueblecito guadalajareño, un mozo gritó: "¡Viva Cataluña libre!" y dice usted a don Luis Companys y a sus compañeros... permítame que reproduzca sus propias palabras:

"La correlación exacta con el inesperado clamor que movió este artículo estaría en que ustedes gritasen a su vez: "¡Viva Jdraque libre!". Ya se entiende que no quiero aludir de manera precisa a tal pueblo, pues ni he estado nunca en él ni sé lo que en él pasa. Pero toda España es Jdraque y su nombre puede ser, en el día de hoy, tomado como símbolo".

Así, pues, si toda España es Jdraque, lo que ha querido usted decir es que, al grito de: "¡Viva Cataluña libre!" lanzado en tierras castellanas, debía corresponder el Gobierno catalán con el de: "¡Viva España libre!".

¡Preciosísimo! La teoría, inquestionable, es esa. Pero luego viene la práctica, la realidad. Llega la realidad y el grito de: "¡Viva Jdraque libre!", es decir de: "¡Viva España libre!", que ha recomendado usted, cae en el vacío. Aquí, en el mejor de los casos se grita: "¡Viva Cataluña libre!", pero nada más. El nombre de España, es tabú. Póngase a la escucha y, desgraciadamente, me dará la razón.

Claro que luego a usted le dirán que lo que ocurre es que se está quedando sordo y le darán palmaditas en el hombro cuando le visiten en Madrid, o cuando le visiten en Barcelona. Pero no les visite, en Barcelona. Pero no se fie. Con tanto "Don Angel por aquí" y "Don Angel por allá", le están engañando. Están aprovechando para sus fines, que en manera alguna pueden ser los fines de usted, el talento y la buena fe (no se me va a ofender si le digo que también la necesidad), de don Angel Ossorio.

Le juraré a usted que no son separatistas, que el separatismo prácticamente no existe. Bueno. Pues que griten: "¡Viva España libre!". Verá usted como no lo gritan.

—Publicará mañana la "Gaceta" algún decreto importante?

—Algunos referentes a varios ministerios; pero, desde luego, no son los que ustedes imaginan.

Los propósitos del Gobierno

El debate sobre Orden Público y la reforma de los Jurados Mixtos

Madrid.—Según parece, se ha determinado por el Gobierno que el señor Azaña intervenga en el debate sobre el Orden Público cuando se plantee en el salón de sesiones, si el ministro de la Gobernación no puede hacerle por su estado de salud. Para intervenir en este debate, tienen

pedida la palabra los señores Villalonga, Goicoechea, Maura y Uribe.

El Gobierno ha aprobado la actuación del ministro de Estado en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones celebradas en Londres.

El ministro de Agricultura tiene un proyecto referente al problema del trigo, del que ha repartido copias entre sus compañeros de Gabinete. Se propone también establecer un régimen de préstamos a los alcoholeros para que hagan frente a la situación por que atraviesan.

El Gobierno ha acordado también en principio, desistir de la expedición al Amazonas del capitán Iglesias.

Por su parte el ministro de Justicia proyecta la reforma de la justicia municipal, compartiendo su criterio sobre este asunto los demás ministros.

El Gobierno se preocupa también del paro obrero y ha acordado acometer la resolución de este problema, para lo cual presentará inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley.

El ministro de Trabajo ha sometido en las últimas reuniones ministeriales dos asuntos importantes que se refieren a los Jurados mixtos. Está planteado el problema de la reforma de la legislación actual. En algunos casos, la presidencia por funcionarios de la carrera judicial ha dado excelentes resultados, pues actúan con el carácter de árbitros o amigables componedores y someten fórmulas de transacción que frecuentemente son aprobadas por unanimidad.

En otros casos, por el contrario, los presidentes se aferran a la aplicación estricta de las leyes de trabajo que tratan de imponer inflexiblemente, dando lugar a conflictos. Existe el dilema de si la reforma de la ley de Jurados mixtos se hace parcialmente o de si se restablece la legislación de las Cortes Constituyentes. Probablemente, el Gobierno se decidirá por esto último, pero no adoptando acuerdo definitivo. Otro de los asuntos se refiere a los numerosos recursos interpuestos ante el ministerio de Trabajo contra acuerdos y sentencias de los Jurados mixtos. Hay un crecido número de estos recursos, muchos de ellos de fecha atrasada, que es necesario resolver, y el ministro de Trabajo ha propuesto una solución para activarlos, a fin de evitar los perjuicios que se vienen irrogando con la paralización de estos expedientes a las personas interesadas. Por el proyecto del ministro se sustituirá el tribunal central, que tenía a su cargo la resolución de los recursos y no llegó a constituirse.

Si continúa el ambiente pasional en la Cámara, se retirarán las derechas

Jiménez Fernández y Rufilanchas sustituyen a Casanueva y Manso

Madrid.—Al suspenderse la sesión de ayer tarde en las Cortes, y después del incidente producido al ir a votarse el dictamen sobre las actas de Salamanca, se reunieron separadamente, como ayer adelantábamos, para adoptar acuerdo la minoría socialista y el grupo parlamentario de

izquierdas. Aquella acordó votar en contra del dictamen, a no ser que el señor Casanueva se allanase a que se retirara el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas para que fuera la Comisión permanente de Actas la que informara sobre las elecciones de Salamanca.

El grupo parlamentario de izquierdas acordó también aguardar la decisión del señor Casanueva, y en caso de que éste no pidiese la retirada del dictamen, votar en el mismo sentido que los diputados socialistas.

En el salón de conferencias conversaron unos momentos los señores Casanueva y Ventosa acerca de lo ocurrido en la sesión.

El señor Casanueva se lamentó del ambiente pasional que existe y de la forma con que se discuten los dictámenes de actas, y dijo que de continuar en igual forma, las derechas se verán obligadas a retirarse de la Cámara.

Los citados acuerdos produjeron en la Ceda gran indignación y acordaron, sin necesidad de reunirse a la minoría, retirarse del

Parlamento en el caso de que no fuese aprobado el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas. Ante la gravedad del conflicto planteado, intervino don Miguel Maura, quien confirió con don Fernando de los Ríos y con el señor Fernández Clérigo. Resultado de estas conversaciones fué el que el señor Casanueva, como el señor Andrés Manso, decidiesen renunciar a sus puestos en la Comisión de Actas. Con esta fórmula, el dictamen de la Comisión auxiliar fué retirado y las actas de Salamanca serán estudiadas por la Comisión permanente. Don Miguel Maura pasó inmediatamente al despacho del presidente de la Cámara, a quien dió cuenta de la fórmula convenida.

En la sesión de la noche el presidente recogió las manifestaciones del señor Maura, manifestando que los señores Jiménez Fernández y Rufilanchas, cedista y socialista, respectivamente, habían sido designados por sus minorías para sustituir a los señores Casanueva y Manso en la Comisión de Actas.

Se restablecen las Juntas de Contratación de Trigo en Barcelona

Son las mismas que funcionaban antes del 6 de Octubre

Barcelona.—El "Boletín Oficial" de la Generalidad publica una orden del departamento de Economía y Agricultura, restableciendo las Juntas comarcales de contratación de trigo que funcionaban antes del 6 de octubre de 1934, y otra de la Presidencia dando publicidad a la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales en el recurso interpuesto por don Antonio Martínez Domingo contra la ley de 2 de enero de 1935.

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

En la próxima semana se constituirá la Cámara

Hasta ahora van proclamados 237 diputados

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, ha manifestado que en la sesión del martes se discutirán la incapacidad del señor Estébanez y varios dictámenes sobre puestos de Vizcaya (provincia), Cádiz, Santander, Segovia, Murcia (capital) y Zaragoza.

A preguntas que se le dirigieron contestó que ya han sido proclamados 237 diputados, y aunque hay número para constituir definitivamente la Cámara, se retrasará todo lo posible para no restringir el derecho de los diputados electos, que ya no tendrían acceso al salón de sesiones; pero se hará dentro de la semana próxima.

ESTA TARDE SE REUNIRAN LOS TRECE

Asistirá Eden

Italia, dispuesta a negociar con el Negus, ha entregado proposiciones de paz, al financiero Ricketts

Londres.—La reunión del Comité de los Trece, prevista para anoche, ha sido aplazada hasta esta tarde. El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá en sesión privada.

La reunión del Comité de los Trece para examinar las consecuencias de las respuestas favorables de Italia y Abisinia al llamamiento del Consejo de la Sociedad de Naciones, obedece a un deseo expresado por el señor Eden, el cual tiene que asistir esta tarde a la Cámara de los Comunes, donde debe hacer una declaración sobre el acuerdo de las potencias locarnianas. A la misma razón obedece el aplazamiento hasta esta tarde de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en el curso de la cual se distribuirá probablemente a los miembros del Consejo el texto del acuerdo de ayer. Sin embargo, el Consejo no será informado oficialmente de dicho documento hasta la sesión pública del sábado o del lunes.

Como es posible que la Delegación alemana quiera discutir con el Consejo o informar a Berlín antes de aceptar o rechazar el procedimiento previsto en el acuerdo, en los círculos de la Sociedad de Naciones se cree que la reunión del Consejo podría prorrogarse hasta el jueves próximo.

Roma.—Aunque en el terreno diplomático no se lleva ninguna negociación propiamente dicha entre Italia y Abisinia, se han hecho sondeos y parece que Italia se encuentra en condiciones de entablar en plazo bastante breve negociaciones directas con Addis Abeba en cuanto esté segura de la actitud de la Sociedad de Naciones.

Italia desea que las negociaciones se desarrollen sin la mediación de la Sociedad de Naciones, la cual será sencillamente mantenida al corriente. El espíritu del Covenant sería respetado como pide el llamamiento de Ginebra, y la solución buscada sería aceptable para la Sociedad de Naciones.

A este título, la reunión del Comité de los Trece, que va a comenzar, puede tener gran importancia.

EL FINANCIERO RICKETTS, LLEVA AL NEGUS PROPOSICIONES DE MUSSOLINI

Londres.—Comunica el corresponsal del "Daily Telegraph", en Addis Abeba, que el señor Ricketts pondrá al Negus el establecimiento de conversaciones bilaterales por mediación de la Liga de Naciones. Si bien el Negus ha acogido favorablemente esta decisión sus consejeros se muestran contrarios a ella.

Automovilistas, transportistas

¡ATENCIÓN!

Camiones KRUPP, DIESEL.
Camiones MORRIS. Camiones DODGE, 2 Tons., 10.250 pesetas.
Automóviles MORRIS, PLYMOUTH, DODGE, HANOMAG, STUDEBAKER, etc.

Bazar "EL GALLO"

PALENCIA

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4
(Casa Mantilla) Valladolid

LEA USTED "EL DIARIO"

Domingo de Fuenmayor

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

VIDA MUNICIPAL

Dimite el Ayuntamiento en pleno de Villada

Varias multas a patronos de Paredes de Nava
Mañana se publicará un "Boletín Oficial" extraordinario con la convocatoria de elecciones

Entre las visitas recibidas esta mañana por el gobernador civil señor Boix Roig, figuró la del alcalde de Villada, quien en nombre propio y en el de sus compañeros de Corporación municipal, presentó a nuestra primera autoridad provincial, la dimisión de sus cargos.

Expuestas por el referido alcalde las razones en que su decisión se fundaba, el gobernador civil admitió las dimisiones presentadas y en sustitución de los dimisionarios fueron nombrados por el señor Boix Roig, cinco gestores municipales interinos.

Patronos multados
Por disposición gubernativa y por negarse a colaborar con su asistencia ante un delegado del gobernador, en una reunión de representantes de las clases obrera y patronal en la que había de tratarse de buscar una solución al paro forzoso, han sido multados varios patronos vecinos de Paredes de Nava.

Convocatoria de elecciones
El "Boletín Oficial" de la provincia, en número extraordinario, publicará mañana una circular del gobernador civil, convocando a elecciones municipales en toda la provincia y dando instrucciones concretas a las que se ha de ajustar la celebración de las mismas.

Sin novedad
En la entrevista que esta mañana tuvieron los periodistas locales con el gobernador civil, éste les manifestó que las comunicaciones enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Sucesos locales

Una ratería
Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado Lorenza Sanabria Ortiz, de 37 años, denunciando que a primera hora de la mañana y hallándose en la plaza de Abastos, la sustrajeron un saco conteniendo varios objetos que momentos antes había comprado.

La denunciante ignora quien haya podido ser el autor de la sustracción y valora los objetos sustraídos en unas 17 pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal y la Policía realiza gestiones para descubrir al autor del hecho.

Muchachos agresivos
La vecina de esta ciudad, María López Gutiérrez, domiciliada en la "Granja Emilia", paso de Victorio Macho, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia, que desde hace algunos días, un grupo de chiquillos arroja por las tardes gran cantidad de piedras contra la casa de la denunciante, causando en el edificio desperfectos y rotura de cristales.

Valora la denunciante los desperfectos causados en unas 350 pesetas y señala como autores del hecho a los muchachos Luis Sánchez, Teodoro Ceinos, José Elvira y Florentino Frechilla, todos ellos domiciliados con sus padres en el barrio del Otero.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Casa de Socorro
El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al obrero Teonisto Hermoso, de 50 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Notas de Hacienda

Derechos de arancel
En la "Gaceta" de hoy, se indica el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de marzo actual las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.

Y se concede al Ministerio de Instrucción la franquicia arancelaria para el material científico que se relaciona.

Han sido nombrados por orden gubernativa tres nuevos concejales en el Ayuntamiento de Palencia

Los dos representantes del partido socialista se posesionaron anoche de sus cargos, quedando por hacerlo el designado por "Unión Republicana"

Anoche, a las siete, en segunda convocatoria, se reunió el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Alejandro Escobar y con asistencia de los señores Rico, Vena, Cardo, Peñalba, Casañé, González, Colmenares y Hernández.

La tribuna repleta de público. El secretario accidental don Vicente Pérez Ceinos, da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

El señor Escobar, antes del orden del día, anuncia que ha recibido una comunicación, que también se lee, del señor gobernador, por la cual se nombra gestores municipales a don Manuel Ruiz de Alcalá y Espín, don Manuel Gómez Fernández, ambos de filiación socialista y don Vicente Arangüena Ugaldé, de Unión Republicana, para cubrir los puestos de los capitulares don Moisés Conde, don Lino Rodríguez y don Benito González. Ordena que, citados aquéllos a esta sesión, se les dé posesión en ella, lo que así se verifica, entrando los dos primeros a ocupar sus respectivos escaños. Les expresa su bienvenida por haber sido incorporados a la Asamblea, ya en sus postrimerias. No concurre el señor Arangüena.

El señor Casañé dice que, como el señor Escobar es el único adversario político allí presente, representante de los demás, cuya ausencia no se explica... (Le interrumpe la presidencia para advertirle que no le consiente le llame adversario político, ni representante de los otros adversarios, porque él no tiene nada de político.) Y el mismo concejal pregunta: ¿A qué se debe la actitud de los demás, y ese saludo que sin duda hace en nombre suyo?

El Alcalde:—Lo ignoro, palabra de honor. Únicamente recibí la tarjeta de mi correligionario el señor Gusanó, que me promete asistir, si ocupaciones inaplazables no se lo impiden, y en cuanto al saludo, yo les doy la bienvenida con sinceridad.

El señor Ruiz de Alcalá agradece las frases anteriores y añade que, aunque es norma del partido socialista no aceptar estos nombramientos, por disciplina, en esta ocasión, se aceptaban, y en cuanto a los ausentes, no le interesan.

Las tenencias de Alcaldía.
Por imperativo de la ley, cambia el orden del día el señor Escobar, y expresa su criterio de que procede, antes de nada, ir a la votación segunda para cubrir las tenencias vacantes.

Se dispone la urna de cristal, pero el señor Casañé le ruega no se moleste, y cuenta de antemano con ocho papeletas en blanco, resultando, sin embargo, proclamados, con el voto de la presidencia a su favor, segundo teniente alcalde, don Santiago Calderón; tercero, don Mariano Gallego, y cuarto don Dámaso García, hasta la próxima sesión en que lo sean definitivamente.

Las comisiones.
Es aprobada la moción del Presidente, nombrando las diversas comisiones municipales, a las que, según propone, se agregarán los nombres de los nuevos gestores.

Se entra, por fin, en el orden del día, y se despachan los jornales y facturas de la semana, concediéndose permiso para ejecutar obras particulares a los señores don Cesáreo Pérez, doña Angela Zarzosa, don Hermenegildo Lechón, don Salustiano del Olmo, doña Adela Vidal, doña Teodosia Díez, Herederos de don Faustino Calzada, don Faustino Zumel, doña Mónica Ramírez, don Julián Petano, doña Sofía C. Díaz, don Manuel Martínez y don Guillermo M. de Azcoitia.

Se accede a los deseos de los vecinos de la calle del Arbol del Paraíso para el arreglo de la misma con riego asfáltico y la construcción de las bocas de riego, previo abono del arbitrio correspondiente, y tasación del bordillo que pedían gratuitamente.

La construcción del Cementerio.
Se da a conocer el proyecto y presupuesto de las obras de construcción de un nuevo Cementerio, que se elevan en total a 393.093 pesetas, cuyos planos y demás documentos fueron remitidos por el Inspector provincial de Sanidad, don Mauro Martín de Prado, con fecha 17 del actual.

La presidencia manifiesta que se

puso al habla con dicho señor, el cual tiene en su poder las 92.000 pesetas con que dar comienzo a los trabajos, restando ahora solicitar de la Junta nacional del Paro obrero tres meses de prórroga con que justificar su inversión, y no perderlas, fijándose previamente los terrenos e incoando el oportuno expediente de expropiación, en caso de no avenencia. Propone que simultáneamente se saquen además a subasta las obras.

El señor Peñalba entiende, y pide se agregue a la proposición de la Alcaldía, que deben declararse de utilidad pública con objeto de que, los que no cedan las fincas que se precisen en los precios que se señalen, tengan que cederlas por medio de la expropiación.

Así se hará, en la forma indicada por ambos capitulares, lo que se aprueba por unanimidad.

Se queja el señor Hernández de lo anómalo que resultaría perder el depósito de 20.000 pesetas que hizo el Ayuntamiento y la subvención de las 92.000 por haber dejado transcurrir el plazo, lo que según la presidencia, no es culpa del pleno, que perdió mes y medio porque no se le avisó que el expediente y planos se encuentran en Palencia.

Pregunta el señor Casañé si en el presupuesto actual hay alguna cantidad para la compra de los terrenos, contestándosele negativamente, por lo que propone la inmediata formación de un presupuesto extraordinario.

El señor Peñalba:—Sólo es necesario para el abono de la primera anualidad, y por eso, debe reunirse la Comisión para indicar el procedimiento más breve, y si fuera preciso, que nos convoque a una sesión extraordinaria.

El señor Hernández:—El Alcalde ha disculpado a los concejales afirmando que no sabían donde estaba el proyecto...

El señor Escobar:—La Junta Nacional del Paro debió participarnos que le remitía a Palencia, y únicamente supimos de él, por que el señor Inspector de Sanidad me avisó el día 17.

El señor Casañé:—Pero yo estaba aquí el 13 de febrero, y su antecesor no lo sabía tampoco.

Para cumplir lo acordado anteriormente, pasa el asunto a la Comisión especial formada por las de Urbana y Policía Rural.

Sobre un expediente.

El señor Gallego, como instructor del expediente incoado contra el médico de la Sala de Socorro, don Sixto Filiberto Briso, por una falta grave, propone se le suspenda de empleo y sueldo durante un mes, lo que estima una represalia el señor Hernández, originada por los perjuicios reclamados por el señor Briso contra los concejales que no votaron su nombramiento.

El Alcalde:—No hubo represalia, tanto que yo iba a proponer, y propongo, se le condone el castigo y la mala nota del expediente.

El señor Casañé:—Y que no consten en acta las palabras del señor Gallego. Queda acordado. (Entra en el salón, el señor Gusanó).

Escuelas y casas para maestros.

Se da lectura de una moción de los señores Gusanó, Del Olmo y Escobar, para que, por el señor Arquitecto, se formulen los proyectos y presupuestos de construcción de dos edificios capaces, en que instalar las Escuelas que hoy funcionan en casas particulares y las que las necesidades demanden, más los precisos para treinta y cinco viviendas sin lujos, pero amplias y decorosas, en donde habiten los señores maestros y sus familias; cuyos edificios podrían emplazarse en los solares resultantes del derribo de los antiguos cuarteles en la calle de San Pablo, o en la Avenida del doctor Cajal, donde también dispone de solares propios el Ayuntamiento. Y que, una vez realizados tales proyectos, se hagan las gestiones necesarias para obtener el préstamo y las subvenciones que, según el decreto de Instrucción Pública de 7 de febrero último, en relación con el de 15 de junio de 1934, se otorgan por el Estado a esta clase de edificaciones.

El señor Escobar:—Esta proposición es reproducción de otra aprobada en 1931, con mi firma y la del señor Casañé. Solo que entonces se acordaron 19 viviendas, por las que pagamos una renta de 35.000 pesetas, con las que pueden ser construídas.

Le parece al señor Cardo que esta moción "huele a elecciones" y recuerda otra idéntica de la minoría socialista, que pide se saque y realice, puesto que también está aprobada, a lo que no se opone el señor Escobar, negando que sea maniobra electoral, pues ambas pueden completarse.

Abunda en iguales términos el señor Hernández y se acuerda realizar, unidas, las dos proposiciones.

Las Escuelas preparatorias.

Pendiente de informe de las Comisiones, que no se han reunido, se halla una solicitud del Director del Instituto, don Severino Rodríguez, pidiendo 400 metros más de terrenos, entre las calles de Salmerón y Blasco Ibañez, completamente gratuitos.

M. MELENDRO GONZÁLEZ
Ex-alumno interno por oposición
Medicina general
y análisis clínicos
CONSULTA
Los lunes de 11 a 2 en la Fonda
Viuda de Herrera
OSORNO

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy, a las horas de costumbre, sesiones de cine sonoro, estrenándose la preciosa producción "Paramount", ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS, film para chicos y grandes, que admirarán esta maravillosa producción. En esta función se proyectará también el noticiario semanal "Fox".

MAÑANA, ESTRENO DE CURRITO DE LA CRUZ

Mañana domingo, en funciones de gran gala, se estrenará en este Teatro la grandiosa producción nacional CURRITO DE LA CRUZ, película que está considerada por toda la crítica como la suprema realización del cine nacional.

El ambiente, interpretación, la música, el argumento y la realización de esta producción, son tan admirables, que es sin duda la película de mayor éxito del año.

CURRITO DE LA CRUZ, es el único film español en el que toman parte 10.000 figurantes y SIETE estrellas españolas, siendo una producción cuyo coste se ha elevado a más de UN MILLON DE PESETAS.

CURRITO DE LA CRUZ, tiene un argumento netamente español, siendo LA PELICULA DE ESPAÑA, VISTA POR LOS ESPAÑOLES.

Salón Novedades

Esta noche, a petición del público y en honor de los niños de Palencia, última y definitiva proyección de la preciosa producción LA SIMPATICA HUERFANTA de la que es protagonista la simpática y admirada artista SHIRLEY TEMPLE.

En esta función, se regalarán QUINCE preciosas fotografías personales de la pequeña actriz, que ésta ha enviado a la Empresa, para que sean distribuidas entre sus admiradores.

Mañana domingo, estreno de la soberbia producción "Fox" dialogada en ESPAÑOL, titulada LA LOTERIA DEL AMOR, interpretada por Pat Paterson y Lew Ayres, admirable pareja que en esta preciosa producción, llena de fina gracia e interesantísimo argumento, realizan una labor admirable, por todos conceptos.

A las tres y media, función INFANTIL, proyectándose la película filmada por los niños, ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS, la película que todos los niños del mundo quieren ver.

como los 300 anteriores, con que ampliar las dependencias anejas a las escuelas preparatorias de Ingreso, conforme al croquis que se trae.

Pasa a informe de las referidas comisiones.

El alcantarillado.

Se lee una moción de los señores Casañé, Colmenares y Peñalba, encaminada al establecimiento del alcantarillado desde el barrio de Moisés Díez hasta las casas del señor Bocos, con un colector que desembogue en la Escuela de Artes y Oficios (viejos comisarios).

Como no figura en el orden del día, se declara de urgencia, lo mismo que las siguientes, y es aprobada, enviándose a la Comisión de la Décima, según parecer del señor Vena.

Sobre una destitución.

Los anteriores concejales presentan otra moción para que se reponga en su cargo al Cobrador de Arbitrios Julio Hernández, puesto que, no les cabe la menor duda, su destitución obedece a represalias de la huelga de octubre del 34.

Se ausentan los señores Cardo y Hernández.

La presidencia contesta que no obedece a represalias el cese de Julio Hernández y que su reposición debe pasar, como la de otros empleados a informe de la Comisión.

El señor Colmenares explica el proceso del asunto con detalles para demostrar que hubo tales represalias, aunque se tomó como pretexto el retraso en la entrega de algunas cantidades, a lo que opone el señor Escobar, como formador del expediente, que no es cierto, puesto que se llamó al padre del interesado que dijo que su hijo no servía para cobrar, y se trató de trasladarle a otra dependencia (la Sala de Socorro), y esto ocurría seis meses antes de la destitución.

El señor Casañé:—Luego entonces, las faltas ocurrieron con anterioridad al documento citado por el señor Colmenares. Tome precauciones la presidencia, no vaya a ser que este documento no sea el mismo, que no es la primera vez que desaparecen documentos de aquí. Yo le hubiera impreso mis huellas dactilares.

La presidencia: Eso es una denuncia para los señores concejales.

El señor Casañé:—Pues, yo sostengo la denuncia.—Y yo la admito—dice el señor Escobar.

El señor Casañé:—Pues, tome nota: también faltó el documento y planos de la primera instalación de aguas en el Cerro del Otero, y otros.

Lo prudente—propone el señor Gusanó—es revisar ese expediente, lo que no dificulta el período electoral, como cree el señor Colmenares.

Se entabla un debate, y a propuesta del señor Peñalba, se reponga provisionalmente a Julio Hernández, cesando el que le sustituyó, a reserva de revisar el expediente pasado el período electoral.

Se entabla un debate, y a propuesta del señor Peñalba, se reponga provisionalmente a Julio Hernández, cesando el que le sustituyó, a reserva de revisar el expediente pasado el período electoral.

Se entabla un debate, y a propuesta del señor Peñalba, se reponga provisionalmente a Julio Hernández, cesando el que le sustituyó, a reserva de revisar el expediente pasado el período electoral.

Notas de Enseñanza

Las matrículas gratuitas
En la "Gaceta" de hoy, se publica una disposición modificando otra referente a las matrículas gratuitas, fecha nueve de agosto de 1935.

Plazas de porteros
Se anuncian para su provisión por concurso de méritos, diversas plazas de porteros vacantes en los centros docentes del Ministerio de Instrucción Pública. Una de ellas corresponde al Instituto de Palencia.

Carnet de Sociedad

Petición de mano
Por el alférez del Batallón Ciclista don José Paz Rodríguez y para el culto sargento del mismo don José Maseda Pasarín, ha sido pedida la mano de la bella señorita Albina Martínez Francés, hija de nuestros apreciables convecinos los señores de Martínez.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

La boda ha sido acordada para fecha próxima.

Salva su voto el señor Gusanó, favorable a la revisión y contrario a la reposición.

La disolución de la Banda
Otra moción más de los señores Casañé, Colmenares y Peñalba, propone la revocación del acuerdo de 27 de diciembre de 1935, por el que se disolvió la Banda Municipal de Música, para que quede repuesta inmediatamente con la misma plantilla y el mismo Reglamento que tenía. Sin perjuicio de estudiar si son los músicos empleados o no,—dice Colmenares—ya que se atacó a su dignidad.

El señor Escobar:—No es esto cierto. La verdad es que sus peticiones significaban en el presupuesto un alza de 37.000 pesetas. Nos dió la razón Hacienda y el Tribunal Contencioso, y nuestra disposición hacia los músicos no pudo ser mejor, pues incluso se aplazaron las oposiciones y se les llamó a la concordia.

El señor Gusanó:—Yo que estoy, como entonces, en igual disposición, puesto que me opuse a la disolución de la Banda y de acuerdo con el señor Colmenares, estimo que si es necesario sostener esa carga y esos empleados, no cabe otro remedio, o, en caso contrario, acóplase la consignación presupuestaria a la nómina de los haberes.

Se aprueba la moción, y se reponen a la Banda en iguales condiciones que al ser disueltas.

Pésame.

Se hace constar en acta el sentimiento producido a la Corporación, por el fallecimiento de la señora madre del Secretario, don Cipriano Herrero, lo que así le será comunicado.

El Alcalde contesta a los ruegos de la semana pasada.

Los Veterinarios.

Declara ilegal, a su juicio, el señor Hernández, el acuerdo de 18 de diciembre confirmando en sus puestos de veterinarios municipales a don Juan Marcos Rebollar y don Juan Ruipérez Pascual, y pide se rectifiquen y se anulen los nombramientos.

La presidencia dice que hay un recurso del Sr. Baquerín en las comisiones, que no se reunieron.

Pide el señor Cardo que el Ayuntamiento se entere de una vez acerca del incidente ocurrido en el Grupo Berrugate.

Se tramita el expediente manifiesta el alcalde—en que interviene el señor gobernador, y de ello, en cuanto al Ayuntamiento, se entera el señor Rico, presidente del Consejo local de Primera Enseñanza.

Ruegos y preguntas

Se formulan los siguientes por el señor Hernández.

—Que se gestione del señor gobernador la baja del pan en Palencia, que se podría vender a 52 céntimos.

—Que se reponga en su cargo del Matadero al señor Aguado y se revisen los libros que lleva su sucesor lo cual hará el propio alcalde.

—Que se retire la autorización concedida al jefe de Arbitrios para ser agente comercial.

—Que se cumpla el acuerdo de la destitución de los interinos que no obtuvieron sus cargos por concurso u oposición. Se lee el acuerdo y el alcalde promete cumplir hoy mismo el mandato del Pleno, decretando el cese de los nombrados a partir de 4 de octubre de 1934, pero sin cubrir plaza ninguna.

Por fin se acuerda cesen como interinos y pasen a los mismos cargos como suplentes.

Después se verá la forma de proveer todas las plazas a excepción de las que no figuren en plantilla.

Suplica el señor Casañé que en el orden del día de la próxima sesión figure el expediente de venta de terrenos de la casa de las Puercas de Monzón, junto a la "Ermita de Cristo", cuyos solares, según dijeron los señores Vena y Gusanó, se enajenaron en venta ilegal por no haber sido subastados, y que la sentencia de noviembre del 33, sobre la plaza de bacteriólogo, se cumpla.

Finalmente el señor Cardo se refiere a la instalación de una fuente en el barrio de la Prosperidad y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

Palencia al día

En sus postrimerias—casi ya en trance preagónico—el Ayuntamiento ha sido renovado. Tres nuevos concejales gubernativos se designaron ayer—dos de filiación socialista y uno de Unión Republicana—y dos de los nombrados tomaron ayer mismo posesión de sus cargos.

La sesión municipal fue extensa, destacando de ella la aprobación de la propuesta que presentó la minoría republicano-conservadora conjuntamente con otra moción que ya hace tiempo fue presentada sobre construcción de Escuelas y viviendas para los maestros.

—Mañana—se anuncia—aparecerá un "Boletín Oficial extraordinario" convocando las elecciones municipales. Ante esta convocatoria se movilizan los partidos locales para realizar los primeros preparativos.

VISADO POR LA CENSURA

Hoy hay que consignar la entrada oficial de la bella Primavera, la estación de las suaves brisas, de los brotes nuevos y de los poetas rípidos.

Una vez más se demuestra—por el día desapacible y ventoso—que no están casi nunca sincronizados el calendario y el barómetro.

AYUNTAMIENTO

La reorganización de la Casa de Socorro

Esta mañana conferenció el médico y doctor decano de la Sala de Socorro, don Tomás Rodríguez Alonso, con el alcalde señor Escobar, para proseguir la tarea de reorganización de aquel importante organismo, cuyo funcionamiento y dotación se viene mejorando notablemente.

El Ayuntamiento, por su parte, dará cuantas facilidades se necesitan, en bien de Palencia y de la Beneficencia municipal.

Destituidos

El alcalde, don Alejandro Escobar, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión de anoche, ha firmado hoy el cese de los empleados interinos volviéndoles a nombrar como suplentes, hasta tanto que sus plazas sean cubiertas reglamentariamente.

Diputación Provincial

Cédulas personales

Se advierte por última vez a los cabezas de familia que tienen sus domicilios en las calles donde ya se presentaron varias veces los agentes de esta Diputación a recoger las hojas declaratorias de cédulas personales sin que les fueran entregadas por los interesados, la necesidad de que antes de finalizar el actual mes de marzo, las presenten en el Negociado de Hacienda de esta Corporación (Planta baja del Palacio provincial, oficinas de Intervención) durante las horas de diez a dos y de cuatro a seis, en evitación de los perjuicios que pudieran irrogarseles si por dejar de remitir las indicadas hojas declaratorias, hubiera precisión de empadronarlos de oficio.

VIDA RELIGIOSA

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las once y media misa rezada con homilía.

A las doce catequesis para niños y niñas.

Por la tarde, a las siete, solemnidad cultos cuaresmales terminando con el Vía-Crucis.

Desde el lunes 23 dar principio la primera misa a las seis de la mañana días laborables y festivos.

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales mañana 22, en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas con misa de comunión a las ocho, y ejercicio eucarístico a las seis de la tarde.

Después de la reserva del Santísimo se hará el piadoso ejercicio del Vía-Crucis.

Situación de los campos y de las cosechas

"Si la primavera es seca, son de temer pequeñas producciones de grano en el trigo y demás cereales de invierno"
 Información facilitada por la Sección Cuarta de Estadística y Economía Agrícola de la Subsecretaría de Agricultura

Trigo
 Desde la época en que se hicieron las observaciones correspondientes al mes de enero de 1930 hasta el momento presente, la situación y pronóstico de la cosecha de trigo han variado desfavorablemente, a causa de las perturbaciones registradas durante el mes de febrero, que han determinado la intensificación de todos los defectos atribuibles a un invierno excesivamente lluvioso, deficiente sistema radicular, abundancia excesiva de malas hierbas, imposibilidad de dar labores complementarias, riquesimas o binas, ni de escardar. A todos estos quebrantos han de unirse la pérdida de cosecha en muchas hectáreas de vegas, cuencas de ríos y terrenos bajos en general, por el encharcamiento y deficiente saneamiento de las tierras, el excesivo desarrollo del follaje, el poco ahijamiento y el peligro de que las heladas, muy de temer al paralizarse el temporal de lluvias, perjudiquen mucho a la futura cosecha; por último, si la primavera es seca, cosa también de temer después del invierno excesivamente lluvioso, en las siembras muy adelantadas y con mucho follaje y poca raíz son de temer pequeñas producciones de grano.

Esta situación ofrecen, dentro de sus características especiales, Andalucía y ambas Castillas, siendo más acusado el riesgo en la primera región. Aragón, que ha sufrido un temporal menos intenso, presenta una cosecha más satisfactoria, y en Levante, que no ha recibido las lluvias hasta muy tarde, puede mejorarse a causa de ellas el pronóstico hecho en el mes anterior, salvo la provincia de Murcia, donde la sequía persiste.

En resumen, puede decirse que la cosecha probable, sin que pueda todavía asegurarse de un modo definitivo su característica, será reducida en relación a la del año último, siendo la impresión más pesimista que la del mes precedente, por verse más comprometida en regiones en que el régimen climatológico hasta fin de enero podía haberse reputado favorable para el resultado final.

Otros cereales
 En lo que se refiere a los demás cereales de invierno, la situación es la misma que se ha indicado para el trigo.

Leguminosas
 En general, van bien, no siendo tan ostensibles los perjuicios de los temporales como en el trigo; pero, no obstante, la cantidad de malas hierbas y la imposibilidad de dar labores ni de escardar pueden perjudicar mu-

cho la producción. En cuanto a la siembra de la primavera se verá notablemente afectada por las dificultades ofrecidas para la preparación de las tierras.

Vineado
 Sigue la poda en las regiones del Norte. Las labores se hacen con algunas dificultades en ciertas zonas a causa del temporal de lluvias. La brotación sólo se ha iniciado en algunas comarcas de las provincias andaluzas, sin que pueda aún formarse juicio de las condiciones en que tendrá lugar en general. Sin embargo, la perspectiva ante las circunstancias del invierno no es más favorable que adversa, por disponer las tierras de deficiente humedad y no ser temibles, en general, las inundaciones, ni encharcamientos, que pudieran perjudicar a las raíces, dada la situación y calidad de las tierras en que suelen estar los viñedos.

Patata y remolacha
 Las labores de preparación están detenidas por la persistencia de las lluvias, que retrasará la siembra y plantación en muchas zonas. La patata temprana sem-

brada en los meses de enero y febrero en ciertas provincias inició su nacimiento en buenas condiciones, sin que hasta ahora se pueda predecir la marcha de la cosecha en su conjunto.

Frutales en general
 Las temperaturas suaves del mes de enero y de febrero en casi toda España han determinado una brotación anticipada en frutales, más o menos adelantada, según las características de cada región y alcanzando a todos los frutales, o sólo a los de hueso, pero siempre bastantes días antes de la época normal; este hecho ha determinado en algunos sitios el arranque de las flores, por las intensas lluvias padecidas y hace temer en todos que las heladas que se esperan puedan destruir esta brotación prematura, con el consiguiente perjuicio para la futura cosecha.

Pastos y prados
 Todos los pastos y prados de España, presentan magnífico aspecto, lo que hace poder calificar al año de muy bueno para la ganadería.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA
 Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
 SANTANDER

El mayor surtido en Mantelerías Bordadas y de Encaje
CASA POLO
 Mayor, 91 Teléfono 5

FUTBOL

Un partido en Villada

"C. D. Villadino" y "Triángulo Leonés" empatan a un tanto

El día 19 del actual, con motivo de la feria celebrada en esta villa, contendieron en un match amistoso de fútbol, el once del Club Deportivo Villada, y el representativo del Club Deportivo Triángulo, de León, reforzado con algunos elementos de la Cultural Leonesa.

El partido finalizó con el empate a un tanto, los cuales fueron marcados en el primer tiempo; el de los forasteros por mediación de su interior izquierda, y el del Deportivo Villada por su centro delantero Manolo, que en una valiente entrada al portero contrario le arrebató el balón de las manos.

El resultado justísimo refleja la igualdad de fuerzas de ambos equipos y fué una lástima que el tiempo nos "aguara" la fiesta convirtiendo el campo en una verdadera laguna, porque de otro modo hubiésemos presenciado un gran partido dado la "clase" y el entusiasmo que demostraron tener ambos equipos.

El Club Deportivo Triángulo, es, desde luego, el mejor equipo de cuantos nos han visitado sobresaliendo el defensa izquierdo, el medio centro y Pantaleón, este último antiguo jugador del Club Deportivo Palencia.

En el equipo local se notó la ausencia de dos de sus jugadores, practicando los demás el juego de "ases" al que nos tienen acostumbrados, consiguiendo una vez más salir del campo del Frontón sin conocer la derrota.

Los equipos se alinearon: Deportivo Triángulo.—Mansilla; Vicente, Santiago; Jesús, Severino, Ricardo; Jacinto, Amadeo, Sama, Pantaleón y Pepe. Deportivo Villada.—Alfredo; Sánchez, Borge; Udaondo, Luengo, Espeso; Iglesias, Felipe, Manolo, Toral y Ortiz.

Lumena

El empréstito de Obligaciones del Tesoro Ha sido cubierto vez y media, llegando a los 525 millones

Madrid.— Conforme estaba anunciado, se ha procedido en el Banco de España a la admisión de solicitudes de suscripción al nuevo empréstito de Obligaciones del Tesoro, emitidas al interés del 3,50 por 100.

Apenas abiertas las ventanillas se tuvo la impresión de que en término breve quedaría suscripto el total de la emisión.

Ya al mediodía, la cantidad pedida en Madrid entre bancos y particulares representaba una suma análoga a la emitida. Dos horas después, cuando el gobernador, señor Nicolau D'Oliver, recibió a los informadores finan-

cieros, les manifestó que las noticias recibidas hasta la una, unidas a los datos de Madrid, hacían elevarse la suscripción a 416 millones de pesetas.

Como se le pidiera una impresión sobre los datos que aún faltaban por recibir, dijo el señor Nicolau que sus noticias eran que el empréstito quedaría cubierto vez y media, o sea que llegaría a los 525 millones.

El subgobernador primero, señor Pan, facilitó iguales impresiones en cuanto a la cifra suscrita y las posibilidades totales,

añadiendo que la cantidad de 416 millones representaba un volumen de 500 suscripciones.

Aclaró el señor Pan, ante la pregunta de un informador, que esta vez la asistencia de público había sido menos numerosa, porque se ha dado la circunstancia de que los encargos de particulares se han hecho a través de la Banca, que es la que los ha remitido al Banco juntamente con sus propias peticiones.

LEA USTED

El Diario Palentino

OCULISTA YAGÜES GARCIA

de la Beneficencia Municipal
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 BOCA PLAZA, 4, 1.º — PALENCIA
 (FRENTE AL SIGLO XX)

José Villanueva Sagredo

Specialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
 CALLE VALENTIN CAL.
 DERON, 16
 (ANTES SAN JUAN)

REPARACIONES DE RADIORECEPTORES
I. VEGA RAMIRO
 M. de Azcoitia, 16, entresuelo, Casa Centro Agrario
 PALENCIA

GAFAS-LENTE
 despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA

A. PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO
 ELECTRO-RADIOLOGO
 Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2
 PALENCIA

Reparación de

Máquinas de Escribir

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA (a la vista y al tacto)
 REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS
DANIEL GUTIERREZ
 Mayor pral. 142, 1.º Teléfono 211



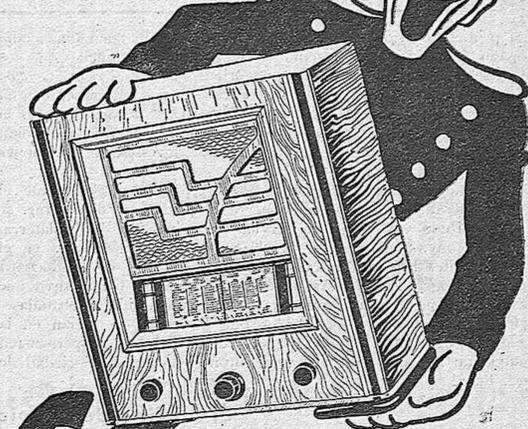
Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER,

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de Abril de 1936
 Vapor "ORBITA", 12 de mayo
 Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio
 Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes
 NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

HIJOS DE BASTERRECHEA
 Paseo de Pereda, número 9
 SANTANDER

Qué lujoso! Todas ondas!



CASTILLA

MODELO 46. corriente alterna.
 (GRAN LUJO) 6 válvulas. Todas ondas,
 15 a 2.000 metros
 FABRICACIÓN-ESPAÑOLA
 DE VENTA EN
FELICIANO ORTEGA
 PALENCIA

EL MEJOR CIGARRO HABANO



EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE CARABANA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Montera, 50.-MADRID

Purgantes
 Depurativas
 Antibiliosas
 Antiherpética

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES, les interesa ver las sembradoras de Remolacha, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, arados y demás maquinaria imprescindibles para el cultivo de la tierra y preparación de regadíos. Pédid catálogos y precios a Pablo Pinacho, Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia. Visítad mi exposición.

ELECTRO-SERVICIO
 PROYECTA y REPARA
 INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES
ELECTRO-MEDICINA . RADIO-TELEFONIA
EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL
ELECTRO-SERVICIO.
 CASADO DEL ALISAL Nº 12

POR TENER que ausentarme, doy el traspaso de la acreditada cosecha de venta de vinos y vendos 26 corambres seminuevas. Ramiro, 9. Palencia. Rufino Delgado.

BUEN NEGOCIO
 Se traspasa un establecimiento muy acreditado de venta de vinos al por menor con existencias o sin ellas. Para informes, Panaderas, 13.

VENTA DE VIDES AMERICANAS

¡Labradores! No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee el sucesor de Santos Gurpegui, de la Unión Vinícola, visadas por la Sección Agronómica. Haciendo de esta forma os convenceréis de su buena calidad y selección por disponer de variedades que se adaptan al terreno de esta provincia. Primera huerta del Puente de Hierro de Isidoro Robles.

SE VENDE en Alar, un solar con cuadras y almacén. Sitio céntrico de la localidad. Informará Felipe Vega, en Alar del Rey (Palencia).

FABRICA DE MOSAICOS y pavimentos artísticos de Antonino Martínez, en Guardo (Palencia).

SE NECESITA ama de cría, para casa de los padres. Informará, Boca-Plaza número 1, piso segundo, Palencia.

PARCELAS magníficas, sitio más sano, frente Cuartel Carrión lindantes con barrio edificado de Santiago. Informes Romero, calle Martínez Azcoitia, 16, segundo.

SE VENDE una vaca de leche, abocada a parir; se garantiza con 60 cuartillos. Para tratar, con Victorio Fuentes, Carnicería "La Conchita", Palencia.

¡PANADEROS! La maquinaria de más garantía, Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marrodan y Rezola, S. L., Ingenieros, Apartado 2. Teléfono 1.105. Lozorro.

ALFALFA. Se arrienda una tablada en "Puentecillas", en plena producción. Informes, calle Marqués de Albaída, 1, bajo.

VENDESE una cabra recién parida, con dos crías, tercer parto, propia para leche, dando cuatro a cinco cuartillos. Valentín Aparicio, en Grijota.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL
 Venta se hace de las siguientes fincas: Una casa sita en la calle Paz Universal, número 6. Idem en el Paseo de los Frailes, número 3.

Idem Mancornador, 7 y 9.
 Idem Pablo Iglesias, 19.
 Idem Puente Mayor, junto al Fielato, con una huerta cercada. Otra idem, contigua a la anterior.

Otra idem, en Torquemada.
 15 obradas de tierra, algunas de regadío, en idem.
 Una era en dicho pueblo.
 La subasta se celebrará en la Notaría de don Alejandro Nájera el día 21 de los corrientes y hora de las doce.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

LEA USTED
El Diario Palentino
 PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

SE VENDE una casa apropiada para labrador y treinta fanegas de tierra de buena calidad, sitas en Vega de Bur. Para tratar, con Vicente Calvo, en Becerril del Carpio (Palencia).

SE VENDE un macho mular cerril, de tres años, con seis dedos de altura, sobre la cuerda, de inmejorable presentación y mansedumbre. Para tratar, en el Almacén de maderas de Angel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17. Palencia.

Luis G. Monge de Medina
 Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
 Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
 Menéndez Pelayo, 35, 2.º izq.º
 PALENCIA

¿Se quiere hacer perder a los pueblos pequeños la esperanza en una solidaridad universal?

LOS COMPADRES DE GINEBRA "La imposición de sanciones es siempre una cosa grave"

Cuando se constituyó la Sociedad de las Naciones, primer paso para la formación de los Estados Unidos de Europa, todos los pueblos débiles y amenazados por algún vecino poderoso lanzaron un suspiro de satisfacción. Se trataba nada menos que de una garantía mutua de paz. Ningún Estado miembro del organismo podría agredir a otro sin que todos los demás sindicados se le fueran encima y le declarasen fuera de la ley. Suiza, por ejemplo, podía estar segura de que Inglaterra, con todos sus acorazados, y Alemania, con sus ejércitos, y las repúblicas americanas, con su dinero, se convertirían en gendarmes suyos a la primera señal de peligro. Y quien dice Suiza puede decir Serbia o Dinamarca; Portugal o Grecia. Con este compromiso, cumplido al pie de la letra, no había posibilidad de nuevas guerras. Sólo se precisaba que todos los firmantes hicieran honor a sus firmas cuando se les requiriese para ello.

Un buen día acudió el representante de China

Y la primera ocasión no tardó en presentarse. Un buen día acudió al areópago ginebrino el representante de China, a denunciar que los japoneses se habían apoderado, en un abrir y cerrar de ojos, de casi la mitad del vasto ex imperio, disfrutando su usurpación con la creación sobre el papel de un nuevo Estado "independiente": el Manchukuo. Y China, ateniéndose al compromiso que todos habían firmado, pidió que se aplicasen al Estado agresor las sanciones prescriptas taxativamente.

El momento fué solemne, porque era el primer paso en que el complicado mecanismo había de ponerse a prueba y demostrar si servía o no. Pudo verse que no servía. La culpa fué de Inglaterra, a la que no convino crearse en aquel momento complicaciones en el Extremo Oriente. Puso su interés particular sobre el de la doctrina de Ginebra y logró que la Asamblea se inhibiera. China tuvo que resignarse y renunciar a las provincias que le habían sido arrebatadas.

—Eso pasó una vez!—decían los que de buena fe creían en la eficacia de la Sociedad.—;Pero no se volverá a repetir! ;Esperen usted a que surja un nuevo conflicto y verá entonces lo que la Sociedad de Naciones hace!

El conflicto de Etiopía

Y, efectivamente, a principios del año pasado surgió el conflicto de Etiopía. El caso era aún más claro que el de China. Abisinia formaba parte de la Asamblea y había firmado el pacto de ayuda mutua y arbitraje, junto con Italia y las demás potencias. No era posible una actitud de inhibición ante el ataque que sufría. Y la Asamblea acordó poner en movimiento gradualmente la escala de sanciones. Pero a Francia no le agradaba, como a Inglaterra con el Japón, sancionar a un pueblo del que esperaba mucho, y trabajó infatigablemente para que los acuerdos perdiesen eficacia. Así, el pueblo abisinio se encuentra tan solo ante la invasión que está resistiendo desde hace un año como si no hubiera firmado pacto alguno y en Ginebra no hubiese Asambleas de ninguna clase.

Inglaterra, en cambio, se sintió sancionista acérrima, con un celo por la ayuda colectiva que no había sentido cuando estaban en litigio los intereses del Japón. Y es que esta vez, al defender los derechos "del débil", defendía su posición en el Mediterráneo y los valles y el curso del Nilo.

De haber encontrado apoyo en Francia, probablemente hubiera arrojado la guerra. Pero las evasivas de Laval la hicieron meditar y retroceder. Ahora se han cambiado los papeles. Ahora es Francia quien acude a Ginebra y pide una actitud enérgica, la misma actitud que no quiso que se adoptase en contra de su amiga Italia y en favor de Abisinia. Y es porque ahora el gesto teatral de Hitler pone en peligro muchas cosas francesas. Se alega en París que lo hecho por Alemania constituye una violación del pacto. Inglaterra, que sin duda esperaba esta ocasión para cobrarse de lo ocurrido unos meses antes, sale del paso repitiendo las mismas cosas que decían en el Quai d'Orsay el verano pasado, con el fin de dejar pasar tiempo:

"Vale más negociar"

—Efectivamente, es una violación del pacto. Pero la imposición de sanciones es una cosa grave. Vale más negociar. Vamos a pedir a Alemania que haga una retirada "simbólica" de las fuerzas que ha metido en el Rin. Con el "simbolismo" queda a salvo el honor de todos.

Claro está que Francia no acepta este camelo de la retirada "simbólica", porque la ocupación de Rhenania ha sido efectiva. Y claro está también que la Sociedad de Naciones fracasará una vez más, y quizás esta vez para siempre. ¡Hay comedias que no pueden darse muchas veces. El público no las tolera. Dicen los compadres:

—¿Sabe usted? ;Yo no quisiera enemistarme con Fulano!

—¿Yo no puedo ahora porque tengo enfermos en casa!

Cuando llega la hora de cumplir, todos los compadres se van excusando. A nosotros nos parece muy bien, porque la prudencia es una virtud muy conveniente para las personas y los pueblos. Pero si cada uno ha de hacer lo que le convenga sobre el Pacto, sobre Ginebra y sobre las esperanzas que se habían hecho concebir a los pueblos pequeños en una solidaridad universal. Los compadres, para hacer su juego, no tenían necesidad de haberse constituido en sociedad de médico y botica.

PICK

LIBROS NUEVOS

El ilustre prócer medieval, don Rodrigo Jiménez de Rada

Colección "Pro Ecclesia et Patria"—Editorial Labor— de acuerdo con la Junta Central de Acción Católica. Un volumen en tela con grabados. 6 pesetas.

La Colección "Pro Ecclesia et Patria", que publica la Junta Central de Acción Católica, se ha enriquecido últimamente con un nuevo volumen que contiene la biografía del prócer medieval don Rodrigo Jiménez de Rada. El estudio de la figura del arzobispo ha sido encomendado a un nuevo valor universitario, que con esta obra se nos muestra dotado del bagaje necesario para empresas de alto sentido histórico. Manuel Ballesteros Gaibrius ha logrado, en las 239 páginas de su libro, darnos una visión completa de la polifacética actividad del gran prelado toledano. Con un estilo, que no por ser histórico deja de facilitar la lectura, el autor nos va mostrando en diversos capítulos—compartimentos estancos del dinamismo del biografiado—lo que fué la vida de Jiménez de Rada. El joven bibliotecario de la Facultad de Filosofía y Letras, ha logrado no olvidar ni un sólo detalle de la biografía por él llevada a cabo; los escritos de don Rodrigo, sus gestiones en Roma, sus pleitos y su fuerte personalidad están retratados con firmes trazos. Quizás donde radica especialmente el mayor interés del libro que reseñamos es en los capítulos dedicados a hacer resaltar facultades y modos de ser de don Rodrigo que no han sido observados corrientemente; así, es de especial interés la parte en que nos pone de relieve, con abundantes ejemplos, la faceta jurídica del arzobispo o las páginas en que se ve claramente cómo don Rodrigo guardó para su patria de origen (Navarra), un sentido profundo de cariño. Quizás por primera vez sea también en este libro donde se presente de un modo muy diáfano lo que significó el toledano para la Iglesia española en general, que desde su muerte va variando por completo el panorama de su situación con respecto a Roma, que ya no vuelve a considerar la península ibérica como una provincia necesitada de gobierno por parte de los pontifices, directamente.

La Junta Central de Acción Católica, logra con este último libro de su colección que las grandes figuras españolas vayan apareciendo a la luz y vayan siendo estudiadas desde nuevos puntos de vista.

X.

Bombas Siemens
para riegos, uso agrícola e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Santiago, 29 y 31 - Tel. 2337
VALLADOLID

"Mundo Gráfico"

Relata esta semana el pintoresco caso de un burro que se halla preso en Barcelona por asuntos políticos, y para el cual se pide la libertad, ya que no parece posible continuar el proceso en su contra después de la amnistía.

—Publica, además: "Al Capone fué asesinado, y es su hermano quien cumple condena en la Isla de Alcatraz".— "Los últimos veleros del Mediterráneo".— "La sesión de apertura del Parlamento".— "Una muchacha ataca a puñaladas, en un baile, a su seductor".— "Las fallas de este año y su intención política".— "Deportes".— "Actualidades".

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

DESPUES DE LOS ULTIMOS DESBORDAMIENTOS

Se repararán en lito de la Vega las averías causadas en el encauzamiento del Río Vallarna

Una comunicación de la Confederación Hidrográfica del Duero

Se ha recibido en la Alcaldía de este pueblo, una comunicación del señor Ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la cual comunica la concesión de obras de reparación en las averías causadas en el encauzamiento del río Vallarna por las últimas crecidas, ordenando se proceda seguidamente a su reparación y dejando todo él en condiciones de ser entregado a los Ayuntamientos interesados.

Felipe López

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la cabeza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y el sombrero en la Casa de Martín. Camisería, Equipos para novios MAYOR, 78 y 86

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

E. ROBLES MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

HOY EN BERLIN

Anhelos de paz en Alemania

Deso EL DIARIO PALENTINO de tener a sus lectores al corriente de los sucesos acaecidos en el mundo entero, dentro siempre de la mayor imparcialidad y recogiendo el ambiente de cada país, ha encargado de su corresponsalia en Alemania a JEAN ALLENDORFER, uno de los escritores más conocidos en la Prensa alemana, siendo colaborador de las más importantes publicaciones.

El discurso del "führer" Adolfo Hitler al Reichstag, ha producido un eco enorme en el mundo entero. Al mismo momento, anunciando el reparo de la entera libertad en Renania, ya atravesaban las tropas los puentes del Rin, ocupando la zona desmilitarizada. Claro es, que estas tropas fueron recibidas con gran alegría por la población. Parece ridículo que en Francia la Prensa quiera ver en este suceso muy natural: la entrada de las tropas en sus guarniciones de paz, una cosa igual más o menos de amenaza a la nación francesa. Sin interrupción, después de la guerra europea los franceses han hecho obras y obras de defensa a la frontera alemana sobre y debajo de la tierra. También en el aire. Y ahora tiemblan porque algunos batallones de soldados han entrado en la Renania alemana. La divisa política de Hitler no era nada más que las dos palabras: paz y armonía "bajo la igualdad de derechos para Alemania".

¿Por qué motivo Alemania ha hecho esto? Únicamente por causa de la conclusión del tratado ruso-francés, el cual ni en el sentido y espíritu, ni en la letra y carácter, era compatible con el tratado de Locarno. Francia ha hecho con esto el primer paso de destrucción del pacto de Locarno. El tratado ruso-francés, cual en caso de un atacamiento obliga la ayuda de armas del otro, no tiene la absoluta presuposición, que primeramente tiene que decidir la Sociedad de Naciones (como en el pacto de Locarno y en todos los demás pactos), si realmente se presenta una ofensiva. Los rusos y los franceses se han puesto de acuerdo de decidir en caso de necesidad, según a ellos les parece bien, "antes" de interpelar la Sociedad de Naciones. Se sabe que en Francia los gobiernos cambian muy frecuentemente. Así también la interpretación sobre la oportunidad o la necesidad de un paso político. Por consecuencia hay que preguntarse: ¿qué será y qué podrá suceder con el pacto ruso-francés en otras manos distintas de las de los señores Sarraut y Flandin? ¿No puede un día un gobierno francés fraguar una ofensiva bélica haciendo así funcionar automáticamente el mecanismo del pacto militar ruso contra Alemania? Por consiguiente no es más que una argumentación muy lógica de Hitler, nacida de esta situación a no dejar sin ninguna protección la frontera alemana de Renania.

En continuidad con este paso, surgido del deseo de recobrar totalmente los derechos de soberanía y la seguridad natural de sus fronteras en medio de una Europa exaltada, Adolfo Hitler ha hecho al mismo tiempo todo lo más conveniente para hacer una atmósfera de armonía y de paz. Ha propuesto a los países del oeste un pacto de garantías con zonas desmilitarizadas a los dos lados de la frontera, por 25 años. Al mismo tiempo les ha ofrecido un pacto del aire y por fin ha declarado hallarse en disposición de hacer pactos de no agresión con Francia, Bélgica y por el Este con Polonia y Lituania. Al mismo tiempo y finalmente, el canciller alemán ha ofrecido la perspectiva del regreso de Alemania a la Sociedad de Naciones y llamando a todo el pueblo alemán tras la disolución del Reichstag a votar el 29 de marzo de 1936 para enseñar al mundo entero que todo el pueblo alemán está unido y como un solo hombre detrás de su Führer.

Con toda la tranquilidad podemos esperar la actitud de los demás países interesados y mientras celebran sus negociaciones entre sí, creemos poder recordar la entrada de las tropas francesas en el Ruhr y la acumulación de tropas francesas cerca de la frontera del Sarre alemán, cuando se realizaba la votación en el Sarre el año pasado. Tampoco hay que olvidar las negociaciones sobre desarme durante ocho años y muchas cosas más para hacer sufrir a Alemania durante muchos años. Desde hace mucho tiempo deseábamos llegar al momento de poner término a este desarrollo peligroso y fatal de los acontecimientos y recobrar nuestra soberanía plena si nosotros, rodeados de naciones armadas hasta los dientes, queremos hacer también algo para nuestra propia seguridad.

Jean ALLENDORFER

LOS CONCEJALES SUPLENTES

Por primera vez, el 12 de Abril serán designados en elección directa

En uno de nuestros apartes sobre las próximas elecciones municipales, habíamos hecho unos días sobre los concejales suplentes que por primera vez en las próximas elecciones del 12 de abril van a ser designados por votación popular directa. Al tener ese carácter nos ha parecido conveniente—por servir de ilustración a nuestros lectores—recoger de la Ley aquellas circunstancias y detalles que fija para dichos ediles.

Por qué se nombran concejales suplentes

Ya advertíamos en nuestra información o acotación citada, que el haberse establecido el sistema de suplentes en los cargos municipales tuvo por origen evitar las intromisiones gubernativas en el nombramiento y sustitución de concejales. Salvo en la excepción que señala el artículo 55 de la Ley de Orden Público, ningún concejal podrá ser sustituido más que por su suplente, y cuando se produjeran vacantes en los propietarios y suplentes respectivos, que excedan de la mitad de los concejales que compongan el Municipio, habrá de convocarse a elecciones parciales.

Las destituciones solo se podrán verificar por sentencia firme del juez y en estado de guerra (a esto se refiere el artículo indicado de la Ley de Orden Público) cuando el "concejal o alcalde no prestase in-

mediatamente auxilio a la autoridad superior, militar o civil", durando únicamente la suspensión todo el tiempo que dure el estado de guerra. Entre tanto podrá ser sustituido interinamente, pero una vez levantada la excepción de Orden

LA HIGIÉNICA
PELUQUERIA
MAYOR PRAL., 107
Rayos violeta, masaje
LAVADO DE CABEZA
Lociones, etc.

Público, los interinos tendrán que cesar inmediatamente, pues de otro caso se contravendría el artículo 379 del Código Penal, por delito de prolongación de funciones.

El precedente inmediato se halla en el Estatuto Municipal

El sistema de concejales suplentes tienen su precedente inmediato en el artículo 44 del Estatuto Municipal, que dice:

"En toda renovación se elegirá un número de concejales suplentes igual al de titulares de elección directa.

Si los electores no consignasen en sus papeletas con la debida separación los nombres de unos y otros se considerarán titulares los que figuren en primer término hasta cubrir el número de puestos vacantes y suplentes los restantes".

A los suplentes hace también referencia la R. O. de 30 de enero de 1929 (Gobernación), en la que se señala que entre tanto se restablezca el procedimiento de la elección directa los concejales de este carácter serán elegidos por los Gobernadores civiles, con igualdad de facultades y derechos que los concejales propietarios.

Cada suplente corresponde únicamente a un concejal propietario determinado

Pero conviene que se fije bien lo que representa el concejal suplente. Explicada su significación y su motivo de ingerencia en la vida pública—la democratización absoluta de los cargos edilicios, apartándoles de las intromisiones gubernativas y dejando al pueblo que sea quien de por sí determine su representación y la conferencia de sus mandatos—resta añadir que la Ley indica taxativamente que dichos cargos son personales, individuales y con finalidad de suplencia determinada. Es decir, que un suplente corresponde a un concejal determinado.

Cada suplente corresponde a un concejal. Esto se deduce de la palabra "respectivo" que figura en el artículo 38 y 43 de la Ley Municipal y así se hizo constar en la discusión parlamentaria sobre dicha disposición. Por lo tanto, las vacantes que vayan ocurriendo sólo las podrán ocupar los suplentes a quienes correspondan y si éstos faltasen, no las podrán cubrir los otros suplentes.

Por tanto, se deriva de esto,

que en la elección de concejales como habrá de votarse conjuntamente propietarios y suplentes, se habrá de determinar en las papeletas qué suplentes corresponden a cada concejal propietario.

Requisitos para ser concejal suplente

Se requieren las mismas condiciones que para ser concejal propietario, alcanzando las mismas incompatibilidades e incapacidades.

El número de concejales suplentes será el mismo que de propietarios, siendo el cargo también gratuito, obligatorio e irrenunciable (artículo 49 de la Ley Municipal).

Pérdida del cargo

El artículo 47 de la Ley Municipal determina:

"Los concejales tanto propietarios como suplentes, perderán su cargo:

Primero. Cuando incurran en alguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

Segundo. Cuando dejen de asistir, sin causa justificada y notificada, a seis sesiones ordinarias consecutivas del Ayuntamiento.

Tercero. Cuando por el voto en pro de un concejal, algún pariente de éste, hasta el cuarto grado, fuere nombrado para el desempeño de cargo retribuido del Ayuntamiento, a no ser que el nombramiento fuese hecho por oposición o concurso.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra—venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

Además existen como razones para la separación del cargo, la condena por delitos que impongan como principales o accesorias las penas de inhabilitación absoluta, especial o del derecho de sufragio y suspensión de cargo público y del derecho de sufragio; o la pérdida de la nacionalidad o la pérdida o restricción de derechos civiles."

Asistirán a las sesiones en que falten los propietarios

La primordial función es la sustitución de los propietarios, cuando ocurran vacantes.

También es función suya reemplazar a sus correspondientes propietarios cuando falten accidentalmente a las sesiones municipales.

Por esta causa es preciso y así lo determina el artículo 59 de la Ley Municipal, que los concejales propietarios que no puedan asistir a las sesiones lo notifiquen oportunamente al alcalde para que éste convoque a su vez a los suplentes respectivos.

Cuando los suplentes ocupan las vacantes de los propietarios, cesan ya en el carácter primitivo, compitiéndoles todas las obligaciones y derechos que a los otros.

Y entonces rigen para ellos los deberes fijados en los artículos de la Ley municipal a que hemos hecho mención en días pasados.

A LOS HERNIADOS

El conocido Ortopédico "HERNIUS" en Palencia

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS automático (patentado), el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas; no oprime; cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos, sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiéndolos enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas, como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente de los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en PALENCIA, el domingo día 22 de marzo en el Hotel Central, de 9 mañana a 2 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista, recibirá gratis en LEON el miércoles día 25 de marzo en el Hotel Oliden.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" RAMBLA CATALUÑA, 34 — BARCELONA

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla, se vende a pesetas 2,50 arroba, servido a domicilio. Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

MAQUINAS PARA ESCRIBIR
IDEAL Y ERIKA
Es negocio muy lucrativo
la venta de nuestras modernas máquinas para escribir. Buenos precios y condiciones. Se necesitan representantes por cuenta propia para provincias. Pidanse catálogos y detalles.
Ideal para oficinas.
Erika para viaje y pequeños comerciantes.
NAUMANN, Cortes, 573 - Barcelona

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

Las perspectivas electorales próximas y la necesidad de reformar la ley vigente

Elecciones municipales, provinciales y de compromisarios... Lo que piensan sobre la ley actual los señores Lucia, Samper y Barcia... Hacia el sistema proporcional

Apenas repuesta la opinión pública de la conmovición... no por el resultado, sino por el suceso en sí... que ha representado el 16 de febrero...

del Consejo, radical, decía: "Yo dejé en las Cortes pasadas un proyecto completo, articulado, que me sometió el Instituto Geográfico y Estadístico... que estimé aceptable..."

Es de suponer que en estas Cortes no haya esa hostilidad para el régimen proporcional. Elementos destacados del gobierno lo defienden...

La Ceda lo defiende con tesón. Los regionalistas han hecho siempre manifestación de franca simpatía hacia el procedimiento...

La Ceda y al ex-jefe de los autonomistas valencianos el deseo y la comprensión de reforma de la ley vigente. Recordamos ahora, que un ministro actual, el señor Barcia...

Pero inmediatamente será reconocida y habrá de ser acometida otra necesidad de igual urgencia. Las Diputaciones provinciales no tuvieron renovación dentro de la República...

La vida nacional atraviesa inestablemente un período de violencia; rezuma acritud y odio por todos sus poros...

Media España odia africanamente a la otra media, y siendo insuficientes los corazones ya para albergar y contener todo el odio...

Nadie tiene derecho a imponer violentamente sus ideas y mucho menos a suprimir a cuantos profesan y practican ideas contrarias...

El Frente Popular, acertó a adoptar un programa legislativo post-electoral que tuvo en las urnas el asenso de la mayoría del país...

Nunca como en las actuales circunstancias, me han parecido más aleccionadoras y dignas de constante recuerdo aquellas hermosas palabras del gran Martos...

De la armónica conjunción de esos dos elementos, depende la salud política de los pueblos; el orden sin la libertad, es el absolutismo que repugna a toda conciencia sana...

La Cámara de Comercio de Madrid, pide al Gobierno que se mantenga el Orden Público para que no sufra daños la economía del país

Madrid.—En la reunión celebrada por la Cámara de Comercio, fué objeto de especial deliberación la situación anormal en que se encuentra el comercio...

Unánimemente se reconoció que el comercio está atravesado desde hace tiempo una crisis muy aguda, agravada en los momentos presentes...

En este sentido, a pesar de los daños sufridos, de una parte, por la contracción de los negocios...

La Cámara acordó reiterar al Gobierno su deseo de que se mantenga el orden público, evitando toda perturbación, que tanto daño causa a la economía del país...

Se invocó el antecedente de Francia, en donde siempre que por causas de alteración de orden público sufrían daños los establecimientos mercantiles...

La crisis de la vida comercial

La Cámara de Comercio de Madrid, pide al Gobierno que se mantenga el Orden Público para que no sufra daños la economía del país

Madrid.—En la reunión celebrada por la Cámara de Comercio, fué objeto de especial deliberación la situación anormal en que se encuentra el comercio...

Unánimemente se reconoció que el comercio está atravesado desde hace tiempo una crisis muy aguda, agravada en los momentos presentes...

En este sentido, a pesar de los daños sufridos, de una parte, por la contracción de los negocios...

La Cámara acordó reiterar al Gobierno su deseo de que se mantenga el orden público, evitando toda perturbación, que tanto daño causa a la economía del país...

Se invocó el antecedente de Francia, en donde siempre que por causas de alteración de orden público sufrían daños los establecimientos mercantiles...

SE VENDE dormitorio en buen uso y barato. General Amor, 65, tercero, centro.

Sucesos en la provincia

Riñen dos amigos en Astudillo y uno de ellos resulta herido gravemente

Por cuestiones sin importancia en el desgraciado accidente, extraviando se haya producido, ya que los dos protagonistas eran amigos.

Celebraríamos que estos pronósticos no se confirmaran y que las lesiones fueran de menos importancia de lo que se supone...

Ha de advertirse que en estas circunstancias en las que la pasión por la cosa política está tan exacerbada, no ha tenido ésta intervención

En el desgraciado accidente, extraviando se haya producido, ya que los dos protagonistas eran amigos.

Por la Guardia civil de este puesto y después de realizar activas gestiones, previa denuncia formulada por el perjudicado...

Se hace de una tienda de muebles, calle Mayor Principal número 154 y 156. Para tratar, en la misma.

Veal los nuevos modelos de Coches y Sillas para niño que ha recibido la Casa Salamanca Mayor Pral., 53 PALENCIA

LA AMNISTIA LA LOTERIA Una petición del señor Salazar Alonso El sorteo celebrado hoy

Una bomba mata al que la colocó Santander.—Comunican de Castro Urdiales que ha estallado una bomba que hirió al que la colocó.

EN MADRID EL DIARIO PALENTINO se vende en los kioscos de DON TEOFILO GOMEZ

Banco Castellano Domicilio Central VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

SE VENDE una casa en Alar del Rey, calle de Abilio Calderón, número 43, de planta baja y un piso...

Banco Español de Crédito SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

¡Señora! le presentará esta temporada EL SIGLO XX el más extenso surtido en artículos para entretiempo

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital

ALFA La mejor para coser y bordar. Garantía absoluta de funcionamiento. Piezas de recambio para toda clase de máquinas de coser.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" FUNDADA EN 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION.

La verdadera democracia

Orden y Libertad

La vida nacional atraviesa inestablemente un período de violencia; rezuma acritud y odio por todos sus poros...

Media España odia africanamente a la otra media, y siendo insuficientes los corazones ya para albergar y contener todo el odio...

Nadie tiene derecho a imponer violentamente sus ideas y mucho menos a suprimir a cuantos profesan y practican ideas contrarias...

El Frente Popular, acertó a adoptar un programa legislativo post-electoral que tuvo en las urnas el asenso de la mayoría del país...

Nunca como en las actuales circunstancias, me han parecido más aleccionadoras y dignas de constante recuerdo aquellas hermosas palabras del gran Martos...

De la armónica conjunción de esos dos elementos, depende la salud política de los pueblos; el orden sin la libertad, es el absolutismo que repugna a toda conciencia sana...

La vida nacional atraviesa inestablemente un período de violencia; rezuma acritud y odio por todos sus poros...

Media España odia africanamente a la otra media, y siendo insuficientes los corazones ya para albergar y contener todo el odio...

Manuel González Blanco

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENEGETA

El juez Bellón delegado del Supremo en el asunto Strauss Podrá dictar procesamiento contra personas que no sean diputados

Madrid. — La Sala Segunda del Supremo que entiende en el asunto Strauss, ha nombrado delegado al juez Bellón, que instruya las primeras diligencias, para dictar los autos de procesamiento que estime oportunos, como consecuencia de sus actuaciones judiciales.

El nombramiento del señor Bellón se debe a que el sumario es muy voluminoso y ser el juez Bellón quien ha practicado hasta ahora las diligencias.

Como ponente se designó a don Antonio Oñeca.

El juez Bellón, podrá dictar auto de procesamiento contra aquellas personas que no sean diputados, ya que para las que gozan de investidura parlamentaria habría que solicitar autorización de las Cortes.

Hasta ahora no hay ningún procesamiento.

Las calificaciones en Marina se harán por una Junta

Madrid. — El ministro de Marina ha manifestado a los periodistas, que a consecuencia de la efervescencia política, parte del personal dependiente del Departamento, que antes había merecido calificaciones intachables, por haberse manifestado dentro de esa efervescencia, se les ha calificado en forma errónea. Para evitar en lo sucesivo estas anomalías, dictará un decreto por el que se supriman las calificaciones individuales, corriendo éstas a cargo de una Junta que oír a los superiores de los individuos en cuestión, y haciéndose por cuatrimestres en vez de ser trimestrales como hasta ahora.

El ministro estudia la implantación de turnos en los trabajos agrícolas

Madrid. — El señor Ramos dijo hoy a los informadores, que estudia la implantación de turnos en los trabajos agrícolas y en las cuestiones derivadas de los accidentes de trabajo.

Se ocupa también de las reclamaciones pendientes en el Ministerio, esperando resolver en fecha próxima los 4.000 recursos que están pendientes de sentencia.

También se ocupará de las reclamaciones de salarios y de los asuntos de Beneficencia y Sanidad.

Juicio contra tres fascistas que participaron en la manifestación del domingo

Madrid. — La Sección Primera de la Audiencia, se constituyó esta mañana en Tribunal de Urgencia, para juzgar a Miguel Primo de Rivera, pariente del jefe de F. E., a Vicente Urrutia y a Pablo Pedraza, quienes habían participado en la manifestación fascista del domingo, ocupándoseles una porra.

La defensa de los procesados corrió a cargo de los letrados señores Rumbau y Carrión. De fiscal actuó el señor Valenzuela.

Para cada uno de los tres encarados se solicitaba la pena de cinco meses de prisión por desorden público.

El Tribunal dictó sentencia absolviendo a Urrutia y condenando a los otros dos a una multa de 50 pesetas y a cinco días de arresto. Como se les abonó la prisión preventiva, quedaron inmediatamente en libertad.

Hacia la normalización de la vida docente en la Facultad de Derecho de Madrid

Madrid. — El ministro de Instrucción Pública conferenció esta mañana con el decano y los catedráticos de la Facultad de Derecho de Madrid, tratando de la aplicación del decreto de suspensión de matrículas en dicho Centro docente.

El Gobierno se propone restablecer en él la normalidad escolar en el más breve plazo.

FIRMA PRESIDENCIAL

Se crea para los jefes, oficiales y suboficiales de la Guardia Civil, Seguridad y personal de Vigilancia, la nueva situación de disponibles forzosos

No hubo ningún decreto sobre combinaciones ministeriales

Madrid. — El jefe del Gobierno acudió a Palacio después de una de la tarde.

La entrevista del señor Azaña con el Jefe del Estado duró cerca de una hora. A la salida los periodistas le preguntaron si entre los decretos que había firmado S. E. figuraba algún nombramiento de nuevos ministros.

El presidente del Consejo respondió: La firma es toda de decretos de trámite y de acuerdos adoptados ayer.

A las dos y media fué facilitado a los informadores en la Presidencia el siguiente índice de firma presidencial.

Estado. — Concesión de la Orden de la República a D. Emilio Ochoa y la Placa a don Antonio Reyes.

Concesión del "exequatur" a varios cónsules.

Poniendo en conocimiento del Presidente de la República la carta elevando al Presidente de Cuba a la Primera magistratura.

Admitiendo la dimisión a don Leandro Pita Romero.

Justicia. — Derogando el decreto que reformó la Comisión jurídica asesora y restableciendo el de 6 de mayo de 1931.

Guerra. — Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar blanca a don Alvaro Montesoro y Ramos.

Marina. — Disponiendo se lleve a cabo por la Constructora Naval, la construcción de dos cañoneros minadores de 1.500 toneladas.

Disponiendo cese como eventual general de la Armada don Adolfo Domínguez, a quien se nombra jefe de los servicios de Sanidad.

Modificando varios artículos del Reglamento de enganche y reenganche.

Hacienda. — Propuesta para el mando de la Décima Comandancia de Carabineros, a don Isaac Barrionuevo.

Acceptando la cesión de un solar para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en Avila.

Autorizando las permutas y traslados en el personal del Departamento.

Nombrando consejero del Estado en la Campsa, a don Alfredo Barthe.

Gobernación. — Nombrando secretario de la Delegación del Gobierno en la Isla de Hierro.

Creando para el personal de jefes, oficiales y suboficiales de la Guardia Civil, Seguridad y el Cuerpo de Vigilancia, la nueva situación de disponible forzoso.

Admitiendo a don Julián Seseña la dimisión de Comisario general de Investigación y Vigilancia.

lancia en todo el territorio, con residencia en Madrid.

Instrucción Pública. — Creando el cargo de delegado del Gobierno en el Instituto Español del Libro.

Normas para el desenvolvimiento económico de la Universidad de Barcelona.

Idem relativas a las escuelas maternas.

Creando en Santiago de Chile y en Lisboa, depósitos de libros españoles.

Obras Públicas. — Autorizando al ministro para constituir una Comisión que instruya las responsabilidades de todo orden que se deriven de la construcción del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

Trabajo. — Disponiendo que ningún funcionario dependiente de Trabajo podrá actuar como abogado o procurador en defen-

Los jefes de las minorías de oposición se reunirán el lunes Para tratar de los incidentes parlamentarios de ayer y la actitud a adoptar

Dice "El Debate" de hoy: "El problema por las actas de Salamanca sigue en pie. Sin duda, el Gobierno tiene interés en que la razón se imponga y las actas prosperen. Es muy posible que el dictamen de la Comisión de Actas sea favorable y hasta que la Cámara lo apruebe; pero las maniobras de oposición han visto ayer síntomas de querer que cuestiones como las de actas se resuelvan por la pasión y no por la razón. Los jefes cambiaron impresiones en uno de los pasillos del Congreso. Hablaron con el señor Gil Robles, y en estas conversaciones se ha previsto una resolución terminante si llegara a prevalecer la imposición para anular claras victorias de las derechas. Después del incidente, los diputados de centro y derecha salían del salón exclamando: "Aquí no hay nada que hacer".

No ha habido aún una resolución. El martes se reunirá la minoría de la C. E. D. A., para tomar acuerdos firmes, en previsión de que lo que es síntoma se concrete al comienzo de la semana próxima. Antes de esa reunión, el lunes, ha-

brá otras de los jefes de la oposición".

EL PARTIDO CENTRO NACIONAL-REPUBLICANO.

ELIGE SU COMITE

Madrid. — En su local social se ha reunido el Partido Centro Nacional Republicano, al objeto de proceder a su organización definitiva y nombramiento del Comité nacional y provincial.

Concurrieron al acto numerosos afiliados.

El señor Portela, en un breve y elocuente discurso, explicó las causas determinantes de la organización de dicho partido y seguidamente, por aclamación, se le dió un amplio voto de confianza para que nombrara el Comité nacional del partido, que quedó constituido en la siguiente forma:

Excelentísimo señor don Manuel Portela Valladares, como presidente; don José Álvarez Mendizábal; don Manuel Rico Avello, don Natalio Rivas, don Luis Armiñán, don Antonio Moreno Luque, don Hipólito González Parrado.

CANALETA GRANONDA DRENA D'EKOR CHAPA LISA FIBROCROM FIBROMARMOL

URALITA

Mayor principal, 258 PALENCIA

El cambio de edad en las jovencitas débiles necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año. • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Suavísimo contra el estreñimiento. Pídense en farmacias.

El esperado discurso de Eden en la Cámara de los Comunes

Londres. — El ministro de Negocios Extranjeros, señor Eden, pronunció su declaración en la Cámara de los Comunes, comenzando así:

"Afortunadamente, estoy en disposición de anunciar que se ha llegado a un acuerdo entre Francia, Bélgica, Italia y la Gran Bretaña sobre las proposiciones que han de ser sometidas a los respectivos Gobiernos".

A continuación, el orador hace historia de los últimos acontecimientos, y dice: "Se juzgó verdaderamente necesario que Alemania estuviese representada en las deliberaciones, con lo que podría exponerse el caso sobre la base de una perfecta igualdad antes de celebrarse la votación."

Rinde después homenaje a la paciencia que han demostrado los cofirmantes. "El principal objeto de la Gran Bretaña—añade—es restablecer la confianza en la ley internacional y crear condiciones favorables para lograr la reconstrucción de la estabilidad europea. Tarea ruda por demás, ya que la mutua confianza ha sufrido rudos golpes."

LA COOPERACION DE LOS ESTADOS MAYORES

El ministro continúa su discurso diciendo que Alemania no debe aumentar sus efectivos militares y premititares, así como tampoco construir fortificaciones en la zona renana durante las negociaciones. "En este caso, los Gobiernos francés y belga se comprometerían a no enviar nuevas fuerzas a la zona fronteriza con Alemania."

Refiriéndose a las entrevistas de los Estados Mayores, el señor Eden declara: "El objeto de las deliberaciones es el de afrontar una agresión no provocada". Agrega que tienen la esperanza de que la Cámara apruebe las soluciones destinadas a crear un sentimiento de seguridad, juzgándolas equitativas y razonables, así como que encuentre útil el que sea solicitado a Alemania que contribuya a esclarecer la situación. Termina expresando su creencia de que la Cámara apruebe también la contribución substancial deparada con moderación a la petición francobelga.

Banda Municipal de Música

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 22 de marzo de 1936 (si el tiempo no lo impide), en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"La de los ojos en blanco", Horchateras Valencianas, F. Alonso.

"Katuska", Primera Fantasia de la zarzuela de ambiente ruso, P. Sorozabal.

"Katuska", Segunda Fantasia de la zarzuela de ambiente ruso, P. Sorozabal.

"A Orillas del Danubio Azul", Tanda de Valses sinfónicos, J. Strauss.

"Puenteáreas", Paso doble gallego, Soutullo.

La crisis del partido socialista

Largo Caballero dice que la U. G. T. no puede continuar adherida al Frente Popular para las elecciones próximas

"Los dos sectores del socialismo encuentran un nuevo motivo de discrepancia: la unificación de las fuerzas proletarias en un "partido de clase".

El grupo acudido por Largo Caballero desea llegar a esa unidad de acción. La Agrupación Socialista Madrileña desea presentar al próximo Congreso del Partido una proposición concebida en estos términos:

"La Comisión Ejecutiva concertará con el Partido Comunista Español—con el que ya hay iniciadas conversaciones, al efecto—la unificación de ambos partidos en un solo de clase, sobre la base de los respectivos programas. Hecha esta unificación, se procurará hacerla extensiva a los demás partidos obreros".

Este mismo sector dirigió a la Comisión Ejecutiva una carta, que firmaba el propio Largo Caballero. En ella se proponía la constitución de "un organismo de enlace, compuesto por dos representaciones de cada uno de los grupos obreros que han formado el Frente Popular de izquierdas en las últimas elecciones, a fin de unificar la acción a todos los efectos del cumplimiento del programa electoral".

"En cuanto a que el Frente Popular subsista para las próximas luchas electorales, en lo que a la Unión General de Trabajadores se refiere, entendemos, dado el carácter y variedad de aspectos que esas luchas han de tener en las diferentes localidades de España,

sa de una de las partes ante los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales.

Autorizando presentar a las Cortes un proyecto sobre construcción de varios edificios.

Industria. — Restableciendo la Dirección general de Industria.

Comunicaciones. — Nombramientos de personal.

que no puede adherirse, sin que por ello dejen de hacerse las coaliciones necesarias con otros partidos políticos afines".

La Ejecutiva ha contestado que "el cumplimiento del programa del Frente Popular es empresa esencialmente parlamentaria" y que, por lo tanto, "en lo que al Partido Socialista afecta, tal labor compete de modo exclusivo a la minoría que le representa en las Cortes". La minoría parlamentaria tiene, a juicio de la Ejecutiva, una independencia incompatible con toda suerte de representaciones extrañas al Partido.

"Claridad" pide con insistencia la dimisión de los actuales miembros de la Ejecutiva: "Tres de sus miembros—cuantos han logrado ser elegidos diputados, esto es, Prieto, De los Ríos y Vidarte—han sido estrepitosamente derrotados, arrastrando en su fracaso a Jiménez Asúa y González Peña, maniobrados por aquellos". Añade que el partido pide "a gritos la dimisión de los osados que, derrotados en cuantas ocasiones puede verificarse una votación, se aferran a los puestos de mando con desfachatez sin precedentes en una organización democrática".

(De "El Debate").

El tiempo que hace

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 11,3
Mínima de hoy, 1,0

Clinica de Cirugía y Traumatología Dr. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla Escarjano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa

Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente.

Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, enyesados, etc.

Consultorio en Coperto y Barroso, E. (casa de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5

SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ?

Visite V. la Casa de

FLORENCIO SANCHEZ

Mayor, 88

Relojes de las mejores marcas

Esta casa cuenta con taller de relojería. Trabajos garantizados.

Una carta de Pérez Madrigal a Martínez Barrio sobre lo ocurrido ayer en el Congreso

Por el señor Pérez Madrigal ha sido dirigida la siguiente carta al Presidente de las Cortes:

"Excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, presidente del Congreso de los Diputados. Excelentísimo señor: El incidente parlamentario de que he sido víctima en la tarde de hoy, pone de relieve, con tintes dramáticos, el desamparo en que nos vemos compelidos a actuar los diputados que hemos conquistado el acta en oposición al Frente Popular.

Como ilustre y experto parlamentarista que es vuestro, advertiría que mi exclamación, al remate de la discusión de las actas de Salamanca, fué correcta y oportuna, pues, sin herir personales decoros ni aludir a grupos ni ideologías, ilustra sencillamente el episodio político, sin precedentes, de una mayoría gubernaamental que inaugura su andar por la Historia con una contradicción flagrante y un paño calientísimo.

Pues bien; ni esos escarceos legítimos y convenientes, exentos de encono, nos son permitidos a los diputados de la oposición. Mas no es esto lo más grave, con serlo en medida insuperable para el comportamiento a observar en futuros debates decisivos. Lo alarmante, señor presidente, lo que no acierto a definir, es el hecho registrado en la tarde de hoy, esto es, que se insulte, se agravia, se calumnie y se golpee tumultuosamente a un diputado por haber cumplido con

su deber, y vaquen en el instante mismo en que se desarrollan estos atropellos otros deberes inexcusables.

Abominables, pero en ciertos aspectos justificados, son los desbordamientos pasionales y los desmanes demoleedores de las masas enardecidas. ¡Ah! Pero ese oleaje, que a veces salpica al ejecutivo y lo deprime, no puede asomarse y menos invadir y ensuciar al Parlamento.

Si esto ocurre, si esto se consiente, como aconteció hace unas horas, que se nos notifique. Si hemos sido llamados los diputados de derechas para que legulemos en servicio del pueblo, de la porción de pueblo que nos eligió, y son válidos nuestros mandatos, que se respete nuestra toga. Ahora bien, si nuestro mandato ha dejado de ser una magistratura para convertirse en una sentencia de muerte, avisesenos por quien nos preside y represente. Quememos la toga y ciñámonos la hopa del reo.

En suma, señor presidente, carecemos en el ejercicio de nuestro derecho de la más elemental garantía: la de la seguridad personal. Insultos tremedados, amenazas pavorosas, golpes de tropel cayeron sobre mí esta tarde apenas por un suspiro. ¿Podré volver a las Cortes de la digna presidencia de vuestreca para pronunciar un discurso?

Esta es mi queja y mi demanda, excelentísimo señor. — Joaquín Pérez Madrigal."

Oposiciones a Peones Camineros, Capataces de Brigada y Capataces encargados

Importante convocatoria. Urge prepararse. Enseñanza por correspondencia con repaso los domingos.

También clase diaria

Dirigirse a D. Juan José Wandschneider Mayor Pral., 150, 2.º. -- PALENCIA

Mutual Provincial Agraria de Palencia

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Mutual, y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a la Asamblea general de mutualistas que tendrá lugar el próximo martes, día 24 del actual, y hora de las once de la mañana, en los locales de la Patronal de Comerciantes, Alcalá Zamora, número 13, (frente al Banco de España), con arreglo al siguiente

- ORDEN DEL DIA
- 1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
 - 2.º Aprobación de cuentas y lectura de la memoria.
 - 3.º Aumento de cuota.
 - 4.º Renovación del Consejo Directivo.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Palencia 20 de Marzo de 1936.
- El Aseñor Gerente, Carlos Buil.

El acumulador preferido por el automovilista

MAXIMO RENDIMIENTO
MAXIMA MIRACION
LUJOSA PRESENTACION



OXIVOL GARANTIZA SUS PRODUCTOS

GARAGE HUDSON
Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA